



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Enlace Administrativo
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Cd. Madero, Tamaulipas
Periodo de Comisión: 01 al 05 de abril de 2019
Fecha de Presentación: 15 de abril de 2019
RUC: 3647

ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTÍNEZ

**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE
PROCESOS INDUSTRIALES**

Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones ambientales en materia de contaminación atmosférica, así como recuperación de azufre, de la instalación Refinería Francisco I. Madero, en la Ciudad de Madero en el Estado de Tamaulipas.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Durante el primer día se realizó el traslado de la Ciudad de México a la Ciudad de Madero.

Durante el día dos, se realizó la presentación de la orden de inspección, se definió que puntos eran los sujetos a inspección, en que consistiría la visita, que documentación se requeriría por parte del visitado, y el inicio de recorrido e inspección en las instalaciones con el objeto de realizar el muestreo de las fuentes fijas.

Las actividades correspondientes al tercer día de trabajo fue realizar la revisión documental inicial y cotejo de esta con el muestreo realizado el día anterior.

En el día cuatro se continuó con la revisión documental y la redacción de las observaciones encontradas.

Finalmente, en el día cinco se continuo con la revisión documental, la elaboración del acta y el cierre de ésta. Traslado de Ciudad Madero a la Ciudad de México.





• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se realizó la elaboración de un acta de inspección en materia ambiental respecto a la contaminación atmosférica, así como recuperación de azufre de la condiciones que se observaron en la visita de inspección, con el fin de que se realice posteriormente un análisis técnico-legal, para que en caso de ser necesario, se realicen requerimientos al regulado para dar cabal cumplimiento en los permisos y autorizaciones que requiere la Secretaría.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se cumple con el Programa de Operación Anual establecido por la Dirección General, se verifica el cumplimiento en materia ambiental respecto a emisiones a la atmósfera así como recuperación al azufre, NOM-085-SEMARNAT-2011, NOM-148-SEMARNAT-2006, en la instalación perteneciente a Pemex Transformación Industrial, Refinería Francisco I. Madero.

ATENTAMENTE

Erika Richard Jaramillo
Inspector



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

